



Éxito en la gestión del voto por correo que marca récord histórico con 2.471.935 votos admitidos para las Elecciones Generales

- Los votos emitidos representan, finalmente, el 94,2% de las solicitudes admitidas, el ratio más alto alcanzado en elecciones generales desde 2008, el primer año con registros estadísticos homologados
- Durante la jornada electoral del 23 de julio, Correos realizará un despliegue logístico especial en el que participarán más de 14.000 empleados y empleadas, así como todos los vehículos necesarios para entregar los votos en las mesas electorales de toda España

Madrid, 22 de julio de 2023.- Correos ha admitido un total de **2.471.935 votos por correo de ciudadanos y ciudadanas** para las Elecciones Generales que se celebrarán el próximo domingo, 23 de julio.

Los votos emitidos representan finalmente el **94,2% de las solicitudes admitidas**, el ratio más alto alcanzado en elecciones generales desde 2008, el primer año con registros estadísticos homologados.

Este número de votos por correo marca también el **récord histórico** en la democracia española y demuestra el **rotundo éxito en la gestión del voto por correo**.

En concreto, supone un **99,08% más** respecto al número total de votos admitidos en las Elecciones Generales celebradas el 28 de abril de 2019 (1.241.716) y un **82,06% más** que los registrados en el proceso homólogo celebrado el 26 de junio de 2016 (1.357.745) que, hasta ahora, marcaba el récord histórico en el número de votos por correo gestionados en los procesos electorales de la democracia española.

Correos recuerda que se han admitido **2.622.808 solicitudes de voto por correo**, igualmente nuevo récord histórico. Correos ha puesto a disposición de los solicitantes el 100% de las documentaciones electorales, bien mediante su entrega en mano en el domicilio o mediante su aviso para ser recogidas en las oficinas de Correos.

La diferencia entre solicitudes y votos admitidos se ha situado en el **5,8%, el ratio más bajo registrado en todos los procesos electorales** (7,8% en abril de 2019; 6,6% en junio de 2016, y una media del 7,3% considerando las elecciones generales celebradas desde 2008).



(Ver tabla con desglose provincial de datos finales de votos por correo admitidos por provincia de destino.)

Todos los recursos de Correos al servicio del proceso electoral

Correos ha puesto **todos los recursos organizativos, tecnológicos, logísticos y humanos necesarios** para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de servicio público que le son encomendadas en los procesos electorales. En concreto, Correos ha realizado **más de 21.000 contratos de refuerzo**, tanto para oficinas como para el reparto de envíos y las tareas necesarias en los centros logísticos.

Además, Correos ha aplicado otras medidas como **la apertura extraordinaria de oficinas en sábado y domingo, la ampliación de los horarios de atención al público hasta las 22:00 horas en 654 oficinas de todo el país, la apertura en festivos locales, y la extensión de horarios en toda la red, particularmente en las zonas turísticas** donde se ha registrado una mayor afluencia. Todo ello para agilizar y facilitar al máximo la gestión del voto por correo.

Correos también ha realizado **repartos extraordinarios de envíos electorales** durante los fines de semana y está haciendo el máximo esfuerzo para **coordinar la red logística postal** y desplegar todos los medios necesarios para conseguir que los votos admitidos en cualquiera de sus puntos de atención al público en toda España **hasta las 14:00 horas de ayer, 21 de julio, sean entregados el próximo domingo en la mesa electoral correspondiente.**

Despliegue logístico especial para la jornada electoral del 23-J

Para la jornada electoral del 23 de julio, Correos tiene encomendada la misión de entregar los votos cursados por correo en las mesas electorales.

Para ello, **Correos establecerá un despliegue logístico especial**, integrado por **más de 14.000 profesionales**, entre personal de reparto, oficinas y centros de tratamiento, y movilizará todos los vehículos de su flota que sean necesarios para el correcto desarrollo de su misión.

Cuando se abran los locales electorales, un primer equipo de personal de la empresa postal pública entregará los votos en custodia en las **60.314 mesas electorales** distribuidas en los **22.562 locales electorales** de los **8.131 municipios de España.**

Otro grupo de empleados y empleadas hará llegar a las mesas electorales aquellos votos por correo que pudieran recibirse durante el transcurso de la jornada. Por último, otro equipo recogerá el denominado "tercer sobre", con el resultado final del escrutinio, de las mesas electorales de todos y cada uno de los colegios electorales del país.



Tarjetas censales y propaganda electoral

La colaboración de Correos en las Elecciones Generales del 23 de julio, se extiende también al reparto de las tarjetas de inscripción en el censo y a los envíos de propaganda electoral, además de las comunicaciones a miembros de las Mesas Electorales, envío a los Ayuntamientos de la lista del censo, recogida de documentación el día de las elecciones, etc.

La Sociedad Estatal ha distribuido **las 35.140.732 tarjetas censales** remitidas por el Instituto Nacional de Estadística a los hogares de los ciudadanos con derecho a voto el 23 de julio, en las que figuran los datos de su inscripción en el censo, así como el colegio y la mesa de votación correspondiente.

Además, Correos ha repartido los **envíos de propaganda electoral** de los diferentes partidos y coaliciones que concurren a los comicios. Todas ellas son obligaciones de servicio público que Correos tiene encomendadas por ser el operador designado por el Estado para prestar el Servicio Postal Universal en España.

En definitiva, Correos **ha adoptado desde la convocatoria de las Elecciones Generales del 23 de julio, todas las medidas organizativas necesarias** para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que tiene encomendadas durante los procesos electorales. La empresa postal pública ha puesto y seguirá poniendo todos sus recursos tecnológicos, logísticos y humanos para garantizar a la ciudadanía el pleno ejercicio de su derecho al voto.





Provincia de destino	Votos por correo admitidos	
ANDALUCÍA	Almería	22.559
	Cádiz	32.560
	Córdoba	42.133
	Granada	47.030
	Huelva	21.697
	Jaén	40.221
	Málaga	48.204
	Sevilla	123.274
	TOTAL	377.678
ARAGÓN	Huesca	12.850
	Teruel	7.346
	Zaragoza	68.535
	TOTAL	88.731
CANARIAS	Las Palmas	43.394
	Tenerife	36.351
	TOTAL	79.745
CASTILLA Y LEÓN	Ávila	8.525
	Burgos	28.126
	León	29.751
	Palencia	12.039
	Salamanca	23.397
	Segovia	8.831
	Soria	6.314
	Valladolid	43.920
	Zamora	10.223
	TOTAL	171.126
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	20.981
	Ciudad Real	24.483
	Cuenca	9.810
	Guadalajara	15.251
	Toledo	32.378
	TOTAL	102.903
CATALUÑA	Barcelona	206.099
	Girona	15.365
	Lleida	12.825
	Tarragona	17.035
	TOTAL	251.324
EXTREMADURA	Badajoz	36.178
	Cáceres	22.891
	TOTAL	59.069
GALICIA	A Coruña	56.516
	Lugo	20.119
	Ourense	20.538
	Pontevedra	41.895
	TOTAL	139.068



PAÍS VASCO	Álava	29.525
	Guipúzcoa	55.042
	Vizcaya	120.248
	TOTAL	204.815
COMUNIDAD VALENCIANA	Alicante	46.414
	Castellón	16.420
	Valencia	107.684
	TOTAL	170.518
ASTURIAS		53.799
ILLES BALEARS		34.355
CANTABRIA		22.283
LA RIOJA		19.897
MADRID		592.241
MURCIA		49.111
NAVARRA		44.908
CEUTA		5.262
MELILLA		5.102
TOTAL NACIONAL		2.471.935

Acerca de Correos:

Correos nace hace más de 300 años y, tras una continua adaptación al mercado, hoy es el operador líder del sector en España. Actualmente, la estrategia de la compañía está centrada en la internacionalización, la sostenibilidad y la transformación digital. Con más de 48.000 profesionales, la empresa presta servicio a la ciudadanía a través de su red de 2.389 oficinas, distribuyendo cerca de 6,6 millones de envíos diarios. El Grupo Correos cuenta con 2 filiales: Correos Express dedicada a la paquetería urgente y Correos Telecom encargada de la gestión y comercialización de infraestructuras de telecomunicación. Perteneciente al Grupo SEPI, forma parte de un holding empresarial que abarca un total de 15 empresas públicas.

Síguenos en:

